

DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO MUNICIPAL N° 26/2024-HCD

San Roque, Ctes. 15 de octubre de 2024

VISTO:

La Jornada Mes Rosa, Prevención del Cáncer de Mama “Todas Unidas” organizada por el Hospital de san Roque, especialistas y vecinos de la ciudad de San Roque.

CONSIDERANDO:

Que el cáncer de Mamas es el más común entre las mujeres y la primera causa de muerte a nivel mundial.

Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado en todo el mundo a octubre como el mes para la sensibilización sobre el cáncer de mama, con el objetivo de aumentar la atención, apoyo a la detección precoz y el tratamiento de esta enfermedad.

Que el 19 de octubre se celebra mundialmente el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

Que en Argentina el cáncer de mama es la primera causa de muerte por tumores en mujeres.

Que el control anual y el diagnóstico temprano son dos estrategias altamente eficaces para prevenir y/o tratar este tipo de cáncer y una buena labor de información y promoción puede contribuir a modificar algunos factores de riesgo como la mala alimentación, la falta de actividad física y el consumo nocivo de alcohol.

Que el Honorable Concejo Deliberante se encuentra comprometido con la misión de generar e impulsar todo tipo de acciones y estrategias para lograr una mayor concientización de la población y sobre todo en las mujeres, fomentando la detección temprana del cáncer de mama.

Que en el artículo 191° inciso 4 de la Carta Orgánica Municipal expone Modos de expresión del Concejo Deliberante. El Concejo Deliberante se expedirá por medio de: Declaraciones: En general, cuando se desee expresar una opinión sobre asuntos de interés local, provincial, nacional o internacional.

POR TODO ELLO,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ROQUE, SANCIONAN CON FUERZA
DE
DECLARACION:**

**DIRECCION: Islas Malvinas 795. San Roque. Pcia. de Corrientes
Correo: honorableconcejodeliberante@sanroqueciudad.gob.ar**

“Mes Rosa”

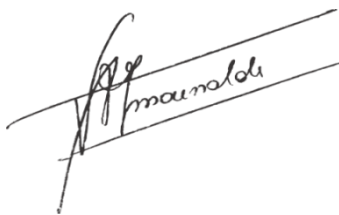
ARTÍCULO 1º) DECLARESE de Interés Legislativo Municipal a la Jornada Mes Rosa, Prevención del Cáncer de Mama “Todas Unidas” organizada por el Hospital de San Roque, especialistas y vecinos de la ciudad de San Roque, a realizarse en el Centro Recreativo Juventud de la ciudad de San Roque, el día 17 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2º) Remítase copia de la Presente a los organizadores de la misma.

ARTÍCULO 3º) La presente Declaración será refrendada por la Sra. secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4º) Regístrese. Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Publíquese. Cumplido: Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones Maestras Sanroqueñas del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Roque.



Manuel

